

## **La Burocracia y los desafíos del socialismo**

**Ovidio D'Angelo Hernández<sup>1</sup>**

Una visión del tema, de interés para nuestra realidad presente y futura, nos lleva a un conjunto de consideraciones que, aunque vistas de manera sintética, podrían revelarnos derroteros de mucha importancia para la construcción del socialismo.

### **¿Nuevo socialismo o retorno a las fuentes del marxismo?**

El análisis de las experiencias históricas de los "socialismos realmente existentes" nos puede mostrar los avances e insuficiencias de que han adolecido, terminando con el fracaso de su construcción en muchos países.

¿Se trata de que no se interpretó bien el marxismo original, o de que se hubiera requerido otras formas de su aplicación a las nuevas realidades en cada caso?

En mi opinión, probablemente se trata de ambas cuestiones entremezcladas, en las que el carácter novedoso de los intentos de construcción, desde la experiencia rusa, y los caminos ulteriores en otros países, quedaron lastrados por desviaciones importantes de la concepción marxista (considerando a los clásicos Marx, Engels y el propio Lenin, Rosa Luxemburgo, así como a los continuadores desde Gramsci hasta la actualidad).

En la realidad de hoy se impone una relectura y retorno a las fuentes originales, así como elaborar una concepción adecuada al contexto contemporáneo, para abrirnos a la construcción de la Nueva Sociedad, el Nuevo Socialismo.

Algunos de los temas claves se relacionan con la Burocracia, el Estado, la Empresa corporativa y la Sociedad Civil en el socialismo, aspectos todos relacionados íntimamente. Intentemos algunas clarificaciones.

### **La institucionalidad burocrática.-**

La Burocracia es un sistema corporativo, ya se trate del Estado o de las empresas u otras formas de institucionalidad social.

Cualquier organización constituida desde el esquema corporativo plantea varias dimensiones estructurales, funcionales y patrones de comportamiento, que implican: formalización estructural; jerarquía de mando; separación dirigentes-subordinados; dirección de arriba abajo; normatividad inflexible; objetivos-metas definidos por el alto

---

<sup>1</sup> Dr. en Ciencias Psicológicas. Lic. en Psicología y Lic. en Sociología. Postgrados en Economía y en Filosofía. Investigador titular y Profesor Titular del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana. Miembro asesor de la Junta directiva de la Sociedad Cubana de Psicología. Co-presidente de la Cátedra de Estudios de la Complejidad de La Habana. (Resumen de artículo publicado en Rev. Temas 67, La Habana, 2011)

mando; despersonalización de las relaciones institucionales, entre otras.

El moderno modo corporativo de organización estatal de la vida social y empresarial se remonta al surgimiento del capitalismo y sus desarrollos posteriores. El sistema corporativo-burocrático de los Estados-Nación, empresas, etc., tomó vida propia convirtiéndose en un monumental aparato institucionalizado –de alcances nacionales o universales- con consecuencias tremendas para el despliegue de las libertades y la vida personal y colectiva de los ciudadanos, en cada lugar del mundo.

De manera que la burocracia es un sistema de relaciones de poder hegemónico, dominante, en el que los subordinados tienen un papel secundario en la ejecución y decisión de las decisiones centrales, ya se trate del gobierno, el aparato del Estado o de las empresas.

Esta herencia de la organización social se trasladó a las experiencias de transformación socialista. Ya Lenin, en su tiempo, se refirió a este problema en el ámbito-económico-empresarial, al plantear que la empresa socialista adoptó el modo corporativo como su forma natural de existencia y funcionamiento, mientras que la forma cooperativa, según él -al igual que Marx-, era la llamada a ser la forma socializadora predominante en el socialismo.

Las formas asociativas de cooperación quedaron relegadas o limitadas en sus atribuciones reales como modalidades de gestión colectiva, no lográndose una articulación conveniente entre las diferentes formas de propiedad y apropiación de los resultados del trabajo social a los efectos de la construcción socialista.

De igual manera que el énfasis que hicieron los clásicos y, especialmente Lenin, en las formas de gestión y control obrero y popular (evidenciadas en la consigna inicial: todo el poder a los soviets), quedó subsumido en las formas corporativas-directivistas predominantes.

En adelante –cuestión reforzada con su temprana muerte y con las concepciones estalinistas- la estatización absoluta, entendida como propiedad estatal gerenciada por funcionarios nombrados por el Estado, con subordinación total de los trabajadores organizados y el resto de la sociedad civil a los poderes del Estado-Partido, operó como la forma de socialización del trabajo y de la ciudadanía.

### **¿Burocracia o burocratismo?**

En ocasiones se iguala la manifestación superficial y fenoménica del evento burocrático, con su esencia constitutiva. Vale la pena aquí hacer unas distinciones.

Entendida la Burocracia como fenómeno estructural propio de una forma de institucionalidad corporativa, ella tiene un alcance mucho mayor que la referencia habitual a:

-los sujetos sociales que la conforman –el funcionariado en sus diferentes capas, desde los de alta y media jerarquía hasta los empleados de apoyo-

-las deformaciones conocidas como expresiones de “burocratismo”. Si bien éstas son derivaciones del carácter esencial de la propia institucionalidad burocrática, no necesariamente coinciden con ella, en el sentido de que pueden manifestarse o no abiertamente y con mayor o menor intensidad.

En efecto, la burocracia concede gran poder a los funcionarios, que crean sus propios intereses, de manera natural, por las prerrogativas de que disponen. Se constituye en un grupo social diverso, con modos de vida que los aleja inevitablemente de las masas ‘subordinadas’ cuya docilidad requieren para ejercer su dominio social.

Igualmente, el significado peyorativo habitual del término (burocratismo) no remite a sus características definitorias, sino a ciertas manifestaciones externas de las mismas, en condiciones dadas.

Así, por ejemplo, las coyunturales batallas contra el burocratismo, en diferentes etapas del período revolucionario en nuestro país han intentado, sobre todo, aminorar los efectos paralizantes de esas manifestaciones externas, que tanto irritan a los usuarios de los servicios sociales (se trata aquí de las demoras innecesarias en los trámites, el papeleo, el exceso de niveles de aprobación de gestiones simples, el apego inflexible a la norma instituida, inflación de plantillas de personal no productivo, etc.).

Si se reduce la interpretación de la institucionalidad burocrática al efecto derivado y deformante del “burocratismo”, se podría actuar sobre algunos síntomas, pero no sobre las causas del fenómeno social y sus efectos perdurables, lo que tiene sus bases en relaciones de poder instituidas y en concepciones macrosociales conservadoras, autoritarias y tradicionales.

Por otro lado, con la intención del combate “anti-burocrático” también pueden negarse en bloque funciones, procedimientos y mecanismos de control que son necesarios en la gestión moderna, tanto empresarial como estatal (algunos de esos efectos son constatables en esos períodos de lucha contra el burocratismo en nuestro país, cuando se subestimó, por ejemplo, la función social de los economistas y contadores o personal administrativo en general,

lo que generó un descontrol de los bienes de producción y servicios con consecuencias caóticas).

Así, el problema que se plantea a la gestión socialista (estatal, gubernamental y empresarial, a todos los niveles de la sociedad) es como lograr un funcionamiento social eficiente de las organizaciones del país, reconociendo que su modo corporativo propicia un efecto totalizador de normatividad y enajenación combinados, con consecuencias sociales importantes (desimplicación, apatía, doble moral, corrupción, etc.), por lo que se requeriría propiciar contramedidas que pasan por el control y gobierno populares, la instauración de verdaderas formas democráticas de socialización de la producción, el trabajo y el ejercicio de ciudadanía mediante fórmulas autogestionarias socialistas.<sup>23</sup>

El socialismo conocido, como sistema social que aspiraría a la eliminación gradual de las condiciones de explotación y opresión – económicas, sociales, culturales y políticas- no escapó, sin embargo a las concepciones y tradiciones antecedentes acerca del modo de organización y gestión social. La experiencia histórica de configuración de los Estados, la administración económica a través de las empresas, las relaciones de autoridad, la normatividad y el control de la vida social, etc., marcaron la instauración de mecanismos sociales que, apuntando al ideal participativo mantuvieron, sin embargo -en una hibridación tal vez inevitable al fragor de procesos de confrontación ideológica y militar-, el carácter esencial de una institucionalidad burocrática y de corte autocrático que ha puesto en riesgo los ideales originarios.

### **Las fuentes del marxismo y las realidades contemporáneas.**

En realidad, en numerosos escritos de Marx, Engels, Lenin, Rosa Luxemburgo y después A. Gramsci, Itsván Mezaros y otros, se hace referencia a la forma social de gobierno y organización de la producción y el trabajo en términos bien diferentes a las concepciones y prácticas burocráticas y estadocráticas.

Los clásicos denominaron al nuevo Estado socialista como un Estado en proceso de extinción gradual de sus poderes de dominación, quedando las funciones de administración de la sociedad en manos de los *trabajadores libremente asociados* (en

---

<sup>2</sup> Características que han sido referidas por sociólogos como Max Weber y otros.

<sup>3</sup> Estas formas novedosas de autogestión socialista tienen sus fuentes en las concepciones marxistas y abarcan tanto las formas de autogobierno popular comunitario, territorial y nacional, en estrecha interacción con empresas cogestionadas por los trabajadores (estatales, mixtas, privadas), empresas colectivas (cooperativas, comunales, etc.), miniempresas con autoempleo asociativo, etc., todas las cuales pueden constituirse a partir de una acertada reinterpretación de los actuales Lineamientos del Modelo de actualización económica del país.

formas cooperativas, etc.) y de los *ciudadanos organizados en comunas* (soviets en el caso ruso), como formas de *autogobierno popular*. El modelo original del que dispusieron –todavía imperfecto por su carácter iniciador- fue el de la Comuna de París, al que continuamente hicieron referencias.

Después de una fase relativamente breve de lucha contra las clases opresoras en el poder, el estado revolucionario, al asumir las nuevas formas de auto-organización popular, eliminaría los vestigios fundamentales del poder estatal dominador sobre el pueblo y los trabajadores, asignando a éstos funciones de autodirección de su sociedad, de manera verdaderamente democrática.

Advirtieron –al igual que Martí, curiosamente- sobre lo nefasto que resultaría que el poder de la burguesía y otras clases dominantes fuera sustituido por una masa de funcionarios o dirigentes que trazaran las líneas de desarrollo sustituyendo la función principal de soberanía basada en el pueblo (algo reconocido en la letra de nuestra propia constitución socialista).

Al igual que consideraron que la organización de la producción y del trabajo, en general, tendría que ser libremente asociada y no sujeta a estructuras totalizadoras alejadas de las necesidades e intereses populares.

Estas serían algunas líneas de la lectura “olvidada” por las prácticas del “socialismo realmente existente” hasta ahora. Recuperar los sentidos básicos de las fuentes del marxismo es una tarea imprescindible del presente.

Tal vez, por eso, y referido a nuestra realidad actual, Graziella Pogolotti planteó (en La Jiribilla, marzo-2009):

“Paralizante y en última instancia de esencia reaccionaria, el pensamiento burocrático representa un obstáculo para la salvaguarda del proceso revolucionario, cuando nos preocupa su hipotética reversibilidad. El rescate efectivo de nuestros paradigmas y la revisión radical de nuestros métodos son factores esenciales para el diálogo impostergable sobre este tema con las nuevas generaciones”.

### **De la institucionalidad burocrática a la institucionalidad emancipatoria.-**

La construcción de institucionalidad con un sentido emancipatorio estaría dirigido a la construcción de autonomía; pero ello no implica la promoción de una acción desintegradora de los individuos y los sujetos sociales, con características irresponsables e irrefrenables, que atente en contra de la articulación social solidaria, sino que implica una integración en el marco de la dialogicidad que puede

ser conflictiva y, sin embargo, conducir hacia procesos de concertación social.

La desburocratización de la sociedad conllevaría la creación de espacios de *autonomía integradora* de los sujetos sociales, a través de *comunidades de praxis críticas*, de amplio espectro (con actores institucionalizados y no institucionalizados bajo la conducción de representantes de base democráticamente elegidos), que moverían el afrontamiento de los problemas de abajo hacia arriba –como complemento necesario y fundamento de las políticas institucionales- y que impulsarían y argumentarían el cambio de las normas sociales y jurídicas para dar más entrada a la voluntad económica, política y social a través del ejercicio de la creatividad de los diferentes actores sociales.

En este sentido, la institucionalidad socialista dejaría de ser una esfera de acción preferencial sólo del Estado, ya que se estructuraría a partir de la relación primordial entre los sujetos sociales asociativos-autónomos y las instituciones de gobierno popular, como formas de articulación de la sociedad civil socialista. Se configuraría en la interacción de abajo-arriba y de arriba-abajo, en una tensión dialéctica que garantizaría la inclusión, los poderes compartidos, la libertad de proposición y de control popular de las decisiones, más que el sometimiento al poder institucional burocrático; ponderaría la creatividad colectiva, abierta a soluciones flexibles más que la visión institucional orientada al auto-cumplimiento inflexible del modelo teórico-ideológico de partida.

Su fin, entonces, sería el de propiciar el consenso social en armonía, a partir de un propósito emancipatorio dirigido al desarrollo multilateral de las esferas de actividad social y de los individuos, con vistas a la satisfacción de las crecientes necesidades materiales y espirituales de las personas y grupos sociales, con la potenciación de sus oportunidades de *autonomía, progreso y autorrealización para la construcción de proyectos de vida desarrolladores*.

El propio modelo de institucionalidad (político, económico, social, cultural) sería, en esas condiciones de las nuevas formas de participación, un modelo abierto a las aportaciones y construcciones, con capacidad de entrada a nuevas visiones realizadoras de una ética emancipatoria y, por tanto, regido por las reconstrucciones posibles en todos los planos del conocimiento y de la vida social.